

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y 2017**

Riobamba, 6 de septiembre de 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017.

I. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN**, es una compañía anónima, su domicilio se encuentra ubicada en las calles Loja 1971 y Olmedo

La compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba, Doctor Italo Bedrán, el 11 de enero de 2011. Fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.11.104, expedida por la Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Intendente de Compañías de Ambato (E), el 18 de marzo de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 14 de abril de 2011, con el No.485 , anotado bajo el No. 3113 del Repertorio.

Mediante resolución No. SCVS-IRA-2015-197 de 30 de noviembre de 2015 la Intendente de Compañías de Ambato doctora Mónica Martínez Durán declaró disuelta a la compañía por encontrarse en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. La indicada resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 7 de diciembre de 2015, con el No. 215, anotado bajo el No.2194 del Repertorio., por tal motivo a inicios del año 2016 se presentó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el balance inicial de liquidación para solicitar la cancelación de la compañía.

A inicios del año 2016 se inicia el trámite en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Mediante oficio No.SCVS-IRA-2018-00049210-0 de 15 de junio de 2018 con firma electrónica de la doctora Sonia Vasco, Especialista de Control de la Intendencia Regional de Ambato, realizada observaciones.

II. SITUACIÓN FINANCIERA

El trámite de liquidación en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros, se encuentra en proceso ya que nuestro objetivo final es solicitar la cancelación de inscripción en el Registro Mercantil de Riobamba

Adjunto se encuentran los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, con sus respectivos respaldos, los cuales cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes, los mismos son puestos a consideración de los accionistas para su aprobación ya que es un requisito para continuar con el trámite de liquidación y cancelación.

III. RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el año 2016 y 2017, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

Subsanar las observaciones realizadas para continuar con el trámite.

Para finalizar este informe, deseo expresar mi agradecimiento a todos los accionistas.



Julio Rodrigo Viteri de la Calle.
REPRESENTANTE LEGAL